CUENTA DE COBRO # 7

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

GREISYS PATRICIA MAESTRE MAESTRE, identificada con **CC No. 1.047.214.554** de Galapa- Atlántico, La suma de **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($5.150.000).** Por concepto del Séptimo pago correspondiente al periodo del quince (15) de Julio del 2022 al catorce (14) de Agosto del 2022, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202201798**, que tiene por objeto prestación de servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de acciones orientadas a la implementación de planes, programas y proyectos que propendan por el fortalecimiento de gestión comunitaria de la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento del atlántico.

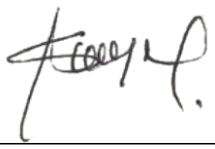
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorros no. 0570027670049587 DE DAVIVIENDA

Se firma en Barranquilla, a los Veintinueve días (29) del mes de Agosto del 2022

Atentamente:



GREISYS PATRICIA MAESTRE MAESTRE
CC: 1.047.214.554 de Galapa - Atlántico
Cel.: 3015338701
Asesor Externo